



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00569575- -UNC-ME#SAA

---

VISTO:

La nota del Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich” que corre al orden 70 (N° NO-2023-00130380-UNC-GULICH#SP), en la que solicita renovación de la designación del Sr. Msc. CARLOS JOSÉ BARRIENTOS LOAYZA (DNI 18.755.244 - Leg. 58.006) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) a partir del 1° de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, para continuar realizando tareas de Dirección de la Maestría en Sistemas Espaciales y docencia; y

CONSIDERANDO:

Que, como se expresa en dicha nota, el cargo es financiado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) mediante fondos transferidos a esta Casa;

Que al orden 75 se agrega la declaración jurada de cargos y actividades que desempeña el nombrado;

Que la Secretaría de Posgrado en su intervención del orden 73 da curso favorable al pedido;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos de la Secretaría de Asuntos Académicos al orden 76 y por la Dirección de Planta de Personal al orden 79;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich” al Sr. Msc. CARLOS JOSÉ BARRIENTOS LOAYZA (DNI 18.755.244 - Leg. 58.006) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024, para desempeñarse como Director de la Maestría en Sistemas Espaciales y como docente, y reconocerle los servicios prestados

en tales funciones entre el 1° de abril de 2023 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Msc. Barrientos Loayza, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Posgrado –Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”–, a la Secretaría de Asuntos Académicos –Área de Personal y Sueldos– y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*